

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2022 – 2023
ACTA No. 002 de 2022**

Fecha: Agosto 09 de 2022

Hora: 10:56 a.m.

El día Martes 09 de Agosto de 2022, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Siendo las 10:56 de la mañana, se inicia la Sesión de la Comisión Quinta, para el día martes 9 de agosto de 2022, con el siguiente llamado a lista:

AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	Presente
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Presente
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Presente
CARDONA LEON JOSÉ OCTAVIO	Presente
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Presente
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Presente
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Presente
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Presente
MIRANDA LONDOÑO JULIA	Presente
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Presente
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Presente
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Presente
PATIÑO AMARILES DIEGO	Presente
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PETE VIVAS ERMES EVELIO	Presente
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Tiene excusa
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Presente
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Presente
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	Presente
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Presente
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Presente
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	Presente
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	

Señor Presidente, al llamar a lista contestaron 21 Honorables Representantes, en consecuencia, existe Quórum Decisorio.

❖ En el transcurso de la Sesión asistió el siguiente Honorable Representante:

VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

❖ Con excusa dejó de asistir la Honorable Representante:

RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 9 de agosto de 2022 en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando todas las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad, Hora. 10:00 A.M.

Primero. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Segundo. Postulación y Elección de los dos integrantes de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 2056 de 2020, Numerales 6 y 7, que disponen: serán invitados especiales permanentes de la Comisión Rectora los siguientes Congresistas:

Artículo 6. Un (1) Senador y un (1) Representante a la Cámara que hagan parte de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes y sean elegidos por las respectivas Comisiones, por un periodo de un año, para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto.

Artículo 7. Un (1) Congresista que haga parte de un partido de oposición. Serán elegidos por las respectivas Comisiones, por un periodo de un año para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto.

Tres. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Cuarto. Lo que Propongan los Honorables Representantes.

Firma: Jaime Rodríguez Contreras - Presidente; Teresa de Jesús Enríquez Rosero - Vicepresidenta; Camilo Ernesto Romero Galván - Secretario.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueban?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Pregunta el Presidente, si aprueban el Orden del Día. Ha sido aprobado, señor Presidente.

Siguiente punto.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Siguiente punto. Me gustaría dar un receso de cinco minutos con el fin de que cada uno de los partidos nos reunamos para ponernos de acuerdo sobre la elección de los dignatarios que nos van a representar en la Comisión Rectora.

La oposición como ya tiene definido eso.

Tiene la palabra el doctor Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muchas gracias y buenos días. Claro, nosotros ya tenemos definido el nombre, entre Senado y Cámara como Oposición nos corresponde tener un integrante, entonces vamos a postular al Honorable Representante Oscar Villamizar, señor Presidente y colegas de la Comisión Quinta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Ya hay un postulado entonces para que cada Partido delegue a alguien y nos ponemos de acuerdo ahí en cinco minuticos.

Tiene la palabra...

H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO:

Muchas gracias, Presidente, la Bancada del Pacto Histórico propone el nombre de nuestro compañero Gabriel Parrado, Representante a la Cámara por el Meta.

Gabriel Parrado es un Docente Universitario con Especialización en Evaluación de Proyectos de la Universidad de los Andes, amplio recorrido en su Departamento como líder social y comunitario, no en vano fue Diputado del Departamento del Meta y hoy después de esa gran lucha social es Representante a la Cámara por el Meta.

Entonces, es nuestro postulado para ocupar esa dignidad.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Yo pedía que hiciéramos una reunión para ponernos de acuerdo, que es lo ideal, porque pues ya aquí había otro postulado donde sé que hay unos acuerdos ya y no quiero que nadie se sienta derrotado, estamos en la Comisión, estamos empezando y si nos ponemos de acuerdo evitamos esa parte.

Doctor Diego Patiño, tiene el uso de la palabra.

H.R. DIEGO PATIÑO AMARILES:

Con los muy buenos días para todas y todos, gracias Presidente.

No, yo creo que aquí hay cuatro momentos donde cada Partido puede estar Representado, la idea es que como bien lo plantea el señor Presidente, haya un acuerdo de los Partidos y podamos definir quién inicia, quién hace el segundo, quién hace el tercero y quién hace el cuarto año.

Yo creo que es la mejor manera de sentirnos representados durante todo el periodo de los cuatro años, me parece entonces, señor Presidente, que es procedente lo que usted acaba de plantear, un receso para que nos reunamos un vocero por cada Partido y ahí definamos.

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

¿Están de acuerdo, nos podemos reunir?, entonces tenemos un receso, un receso de cinco minutos y cada Partido nombra, o diez minutos para que nos pongamos de acuerdo, de verdad lo que no quiero es que nadie se sienta derrotado sino ponernos de acuerdo, hay cuatro años y se puede tomar eso.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

El Presidente ha decretado un receso de diez minutos.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Señor Secretario, reiniciamos la Sesión.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí señor Presidente, se reinicia la Sesión y la Secretaría certifica que existe Quórum Decisorio.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Como estamos en el punto de la elección del miembro de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se abren las postulaciones.

Tiene la palabra el doctor Cardona.

H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON:

Señor Presidente, con los buenos días. La Bancada del Partido Liberal en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes se permite postular el nombre del Ingeniero Civil, doctor JULIO ROBERTO SALAZAR, un hombre especialista en Medio Ambiente y con Maestría en Gerencia para el desarrollo; que consideramos señor Presidente, Honorables Representantes, es la persona con la idoneidad y la capacidad para representar esta Comisión ante el Sistema General de Regalías en la Comisión Rectora.

Esa es nuestra postulación, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Gracias.

Tiene la palabra el doctor Héctor Mauricio Cuellar.

H.R. HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON:

Buenos días, Presidente, igual un saludo a todos los compañeros de Comisión.

Igualmente quiero manifestar el respaldo del Partido Conservador a nuestro copartidario, compañero JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, quien aparte de las virtudes y calidades humanas que acaban de mencionar, también es importante decir que tiene una cercanía significativa con la región, es un hombre de Provincia y para el Partido Conservador y para nuestro digamos propósito en esa Comisión, es una persona que nos da garantías para el desarrollo de esa función que va a desarrollar seguramente en ese importante espacio.

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Espinel.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente. De igual manera como bancada del Centro Democrático postulamos al Representante y apoyamos al doctor JULIO ROBERTO SALAZAR, con toda la confianza, Representante y colega del Partido Conservador.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra.

H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO:

Gracias Presidente. En aras del cumplimiento de los acuerdos a los que llegamos hace pocos minutos y también para darle equilibrio y buen funcionamiento a esta Comisión, retiramos la postulación del compañero Gabriel Parrado y nos sumamos a la postulación del Representante JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Bueno se cierran las postulaciones, ¿van a hablar?

H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor Presidente, desde la Bancada de Paz y atendiendo también a los acuerdos que ratificamos el nombre de JULIO ROBERTO SALAZAR del Partido Conservador, para la Delegación.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Ana Rogelia.

H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ:

Buenos días, Presidente. Bueno, en aras del cumplimiento de los acuerdos y como Representante Afrodescendiente en esta Comisión, respaldamos también la postulación del Honorable Representante JULIO ROBERTO SALAZAR.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Cristian Danilo.

H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias Presidente. Desde la bancada Nuevo Liberalismo Verde también apoyamos nos sumamos a la postulación del doctor JULIO ROBERTO SALAZAR, para esta importante Comisión.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Gabriel Parrado.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Gracias Presidente. En aras de los ejercicios positivos de los acuerdos, pues ya lo planteó mi compañero, hemos retirado mi nombre y tal como usted lo planteó, aquí no hay ni vencedores ni vencidos, no me siento derrotado, me siento muy bien representado por el doctor JULIO ROBERTO SALAZAR y creo que esta Comisión Quinta y con la delegación del doctor Julio Roberto vamos a tener un excelente resultado, así que felicitaciones doctor Julio Roberto Salazar, lo único que le quiero decir es que tiene un compañero para que cuando quiera consultarlo estamos para servirle, no le voy a cobrar.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Gracias.

Bueno, se cierra la postulación, pero necesitamos también que postulen el nombre, pero nadie ha abierto las postulaciones, de la Oposición, tiene la palabra el doctor Espinel.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente. Presidente con todo el respeto que me merece, una vez le dije a un gran amigo, donde fuera de Bogotá sería Espinel, pero soy de Antioquia, Espinal, con todo el respeto.

Presidente, pues nosotros como Oposición y así nos lo otorga la Ley, tenemos derecho a un espacio en representación de la Comisión Quinta de Senado y de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en acuerdo con los dos Senadores, el doctor Andrés Guerra, la doctora Yenny Roza y llegamos al acuerdo de que postulamos a nuestro amigo y colega Oscar Villamizar, en este año que inicia, en esta Legislatura.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

¿Alguien más tiene alguna opinión o postulación?, entonces la cerramos y procedemos para la votación.

Señor Secretario, llamar a lista, pero vamos a nombrar un par de Escrutadores, la doctora Flora Perdomo que está que con eso sale de primeras y la doctora Julia Miranda. Las mujeres mandan acá.

¿Qué horas son?, alcanza, sí eso es rápido.

Señor Secretario, proceda a llamar a lista para la votación.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Bueno, empezamos a llamar lista para elegir a los dos integrantes de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías:

AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
BARGUIL CUBILLOS NICOLÁS ANTONIO
CANCIMANCE LÓPEZ JORGE ANDRES
CARDONA LEON JOSÉ OCTAVIO
CUELLAR PINZÓN HECTOR MAURICIO
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
MIRANDA LONDOÑO JULIA
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
PATIÑO AMARILES DIEGO
PERDOMO ANDRADE FLORA
PETE VIVAS ERMES EVELIO
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

Tiene Excusa

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Señor Presidente, al llamar a lista han depositado el voto 22 Honorables Representantes.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Se cierra la votación y procedemos a contar el escrutinio.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

22 Votos por el doctor JULIO ROBERTO SALAZAR, felicitaciones.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Señor Presidente, 22 votos por el doctor OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, para miembro de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, por parte de la Oposición.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Quiero preguntarle a la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara, si declara electo al doctor SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO y al doctor VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO, como miembros de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Así lo quieren, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Bueno, la posesión la toman allá.

Pero tiene la palabra el doctor Roberto.

H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO:

Bueno, muchísimas gracias, de verdad compañeros a todos los miembros de la Comisión Quinta, gracias por su respaldo, gracias por supuesto Honorable Representante Gabriel por su declinación, sin duda tomare sus palabras con toda seriedad y estaremos consultándole mucho.

Así como con los demás compañeros si lo consideran, por supuesto, estaremos listos para sentarnos a trabajar esos temas que en sus regiones son de interés, porque se ve allí el representante, pero también esa voz y esa persona que este defendiendo las causas que ustedes acá representan con total confianza y con total tranquilidad.

Saludar también y felicitar al Representante Oscar, con quien estaremos allí en esta tarea y por supuesto, decirles que seremos los garantes de que ese Sistema

funcione eficientemente en un momento en el que el país sí que necesitará estos recursos valiosos e importantes para realizar esas grandes transformaciones en nuestro territorio.

Por demás sobra decirles que como siempre se los dije desde el principio, aquí hay es un amigo que está listo para trabajar de la mano de ustedes.

Mil gracias, Presidente gracias.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

El doctor Oscar Villamizar, tiene el uso de la palabra.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

Muchas gracias, Presidente, buenos días para todos. Agradecerle a la Mesa Directiva que se haya podido llevar a cabo esta elección, a los compañeros, a todos, yo creo que esta es la demostración que más allá de las ideologías estamos pensando en cómo vamos a sacar el país adelante.

Yo quedo eternamente agradecido con todos, independientemente de los partidos, independientemente de las líneas políticas, independientemente de los discursos que a veces tenemos en las Comisiones y en las Plenarias, hoy siento como oposición que se nos da una importante garantía en esta Comisión Rectora de Regalías.

Agradecerle a mi compañero Juan Espinal por la designación, a mi partido por la designación, a cada uno de ustedes y felicitarlo Julio Roberto, que sé que con usted vamos hacer un gran equipo en pro del país.

Decirles a todos ustedes que estamos al servicio, que estamos al servicio para que esta Comisión Rectora de Regalías realmente llegue a subsanar tantos problemas que se han generado a veces de la extracción de materiales, de la extracción de petróleo y que esas regalías realmente sean la compensación que hoy está necesitando el país para salir adelante.

Dios los bendiga nuevamente, mil gracias.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

H.R. TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero solicitarles a todos los colegas, Honorables Representantes, un minuto de silencio para acompañar en este momento a la Representante Julia Miranda, toda nuestra solidaridad por la pérdida de Monseñor Santiago Miranda Talero.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Se decreta un minuto de silencio.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

La Presidencia ha decretado un minuto de silencio por el fallecimiento de Monseñor Santiago Miranda Talero.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Continuamos con el orden del día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Siguiente punto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. No hay ninguna proposición.

Siguiente punto. Lo que Propongan los Honorables Representantes. Señor Presidente, en la Secretaria han radicado dos proposiciones, una de Audiencia Pública y otra proposición sobre la conformación de las Comisiones de Presupuesto anual de los diferentes Ministerios, por la doctora Teresa Enríquez, si usted ordena le damos lectura.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra la doctora Teresa Enríquez.

H.R. TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, señor Presidente. He presentado una proposición porque el presupuesto anual asignado a los diferentes Ministerios y entidades relacionados con cada sector es fundamental no solo para el funcionamiento de las mismas sino también para impulsar el desarrollo de cada sector.

Miro con preocupación que el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023 sigue el recorte presupuestal a los sectores de Agricultura, Minas y Energía y Ambiente, temas fundamentales que trabaja esta Comisión, analizamos en su momento pero es aterrador que el Sector Agropecuario se dé una reducción del 28% en el rubro de Inversión.

Desde ya, hago un llamado al Gobierno Nacional, al Congreso de la República, para que se revise este presupuesto de estos tres sectores ya que hoy se ven fuertemente golpeados presupuestalmente para el año 2023; este gobierno debe tener claro que es de la mano de políticas agropecuarias, mineras y ambientales, que requieren mayor inyección económica para así lograr la reducción de la pobreza en el sector rural, atacar la minería ilegal y contribuir a la preservación del medio ambiente, como lo expresó el día de su posesión, siendo uno de los diez compromisos relevantes.

Por lo anterior y dando cumplimiento al artículo 4º de la Ley 3ª cuya obligación estipula que dentro de los 20 días siguientes a la presentación de los proyectos de Presupuestos de Rentas y Apropriaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá Informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta.

Solicito a la Mesa Directiva se sirva citar a los señores Ministros de Agricultura, Minas y Energía, Medio Ambiente y Hacienda, como también a los Directores y Presidentes de cada una de las diferentes entidades adscritas y vinculadas relacionadas con los temas de Agricultura, Minas y Energía, Medio Ambiente, para que expresen a esta Comisión las consideraciones, preocupaciones y demás respecto del Presupuesto que se pretende asignar para el año 2023 a fin de que la Comisión Accidental que se designe presente el respectivo Informe.

Por la importancia económica para el país de estos tres sectores, solicito sea tramitada en sesiones en directo por el Canal del Congreso y Canal Institucional.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Tiene la palabra el doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muchas gracias.

No, solicitamos con el colega Villamizar íbamos a radicar la misma proposición, solicitamos permiso a la Honorable Representante para que nos permita suscribir esta importante proposición, que además hace parte de la dinámica normal cuando se viene a discutir el Presupuesto Nacional, en esta oportunidad le correspondió al gobierno saliente radicar ante el Congreso de la República el presupuesto, pero ya es el gobierno del Presidente Gustavo Petro quien hará los ajustes y el debate en este Congreso de la República de la vigencia presupuestal del año 2023.

Por lo tanto, le corresponderá a los Ministros que le competen a esta Célula Legislativa pues venir a esta Comisión a rendir informe del alcance que ellos le darán con su visión al presupuesto de la próxima vigencia y a nosotros señor

Presidente, nos corresponderá en esta Célula Legislativa especialmente en cabeza de ustedes como Mesa Directiva, nombrar una Subcomisión por parte de esta Célula Legislativa para dar un informe del alcance presupuestal del Ministerio de Agricultura, de Minas y de Medio Ambiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Muy bien.

Lea la otra proposición.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Sí, señor Presidente, toca leer las dos Proposiciones nuevamente.

1.- Proposición.

El presupuesto anual asignado a los diferentes Ministerios y entidades relacionados con cada sector, es fundamental no solo para el funcionamiento de las mismas sino también para impulsar el desarrollo de cada sector.

Hoy miro con mucha preocupación que en el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023, sigue el recorte presupuestal a los sectores de Agricultura, Minas y Energía y Ambiente, temas fundamentales que trabaja esta Comisión Quinta.

Ya lo analizaremos en su momento, pero es aterrador que en el sector agropecuario se dé una reducción del 28% en el rubro de inversión.

Desde ya hago un llamado al Gobierno Nacional, al Congreso de la República para que se revise el Presupuesto de estos tres sectores, que hoy se ven profundamente golpeados presupuestalmente para el año 2023.

Este gobierno debe tener claro que es de la mano políticas agropecuarias, mineras y ambientales que requieren de mayor inyección económica, para así lograr la reducción de pobreza en el sector rural, atacar la minería ilegal, y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Por lo anterior, y en cumplimiento al artículo 4 de la Ley 3ª de 1992, cuya obligación estipula que "Dentro de los 20 días siguientes a la presentación del Proyecto de Presupuestos, de Rentas y Apropiações, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá Informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, solicito a la Mesa Directiva se sirva citar a los señores Ministros de Agricultura, Minas y Energía, y Medio Ambiente, así como también a los Directores y Presidentes de cada una de las diferentes entidades adscritas y descentralizadas relacionadas con los temas

de Agricultura, Minas y Energía y Medio Ambiente, para que expresen a esta Comisión sus consideraciones, preocupaciones y demás respecto del presupuesto que se pretende asignar para el año 2023, a fin de que la Comisión Accidental que se designe presente el respectivo informe.

Por la importancia económica para el país de estos tres sectores, solicito sea transmitida esta sesión en directo por el Canal del Congreso y Canal Institucional.

Firma la proposición, la Representante TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, el Representante JUAN ESPINAL.

2.- La otra proposición dice así:

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA DELIMITACIÓN DE PÁRAMOS EN COLOMBIA

Por medio de la presente los abajo firmantes en calidad de Congresistas de la República de Colombia amparados en el derecho que nos otorga el artículo 264 Numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, nos dirigimos ante la Honorable Mesa Directiva con el fin de presentar proposición para convocar a Audiencia Pública sobre la DELIMITACIÓN, RÉGIMEN DE USOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PÁRAMOS DE COLOMBIA, al ser de vital importancia que estos ecosistemas cuenten con una estrategia internacional articulada para su protección, conservación y restauración, desarrollando los postulados jurisdiccionales manifestados por la Corte Constitucional y teniendo en cuenta los procesos de participación ciudadana efectiva de las comunidades en los Páramos y la ciudadanía en general.

Adicionalmente es menester mencionar que en la actualidad a pesar de la amplia normatividad frente al tema para la protección de los Páramos, se evidencia vacíos y problemas en la implementación y el desarrollo de Planes de Manejo Ambiental que permitan una adecuada delimitación de estos Ecosistemas.

Por esta razón, invítase al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, la Secretaria Distrital de Ambiente, la Secretaria de Ambiente de Cundinamarca, el Fondo de Proyectos de Cundinamarca, Movimientos Ambientales, Comunidades de los Páramos y a la Ciudadanía en general interesada en participar en el desarrollo de la Audiencia, para que de acuerdo de sus competencias nos informen sobre los retos, metas y proyectos que se vienen implementando y desarrollando en torno a la delimitación de los páramos en Colombia.

Por último, solicitamos a la Honorable Mesa Directiva la transmisión en directo por el Canal del Congreso y la Red Señal Colombia.

Firman esta proposición el Representante JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS y otras firmas más.

Han sido leídas, las dos proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

En consideración las dos proposiciones leídas.

Tiene la palabra el doctor Oscar Villamizar.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

Presidente, una solicitud con la venia de mis compañeros del partido Conservador, si nos permiten adherirnos a esa proposición y pedirle a la doctora Teresa Enríquez que en la proposición que firmamos nosotros adicionemos también la citación al Ministerio de Hacienda para que asista a esta explicación del Presupuesto General de la Nación, al igual que el DNP.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, ¿la aprueba la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Señor Presidente, en la Proposición de la doctora Teresa Enríquez, el doctor Juan Espinal, que ya fue leída, se adiciona también a la citación del Ministerio de Hacienda Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación.

Han sido aprobadas las dos proposiciones, ya leídas.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Con la adición.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Con la adición ya leída.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Les quiero hacer una observación sobre este tema presupuestal, yo el día de hoy voy a escoger las personas que van hacer parte de esa Subcomisión, voy a tratar

de todos los Partidos, como son tres ministerios, el Ministerio de Minas, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, aspiro que en las horas de la tarde les notifiquen quienes van a quedar en cada Ministerio, porque tienen que entregar un informe, pero también les recomiendo que se reúnan y le hagan un cuestionario a cada Ministro para que ellos tengan claro y tengan más preciso sobre los temas que van a venir hablar.

No siendo más.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Si señor Representante Oscar Villamizar, tiene el uso de la palabra.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES:

Presidente, excúseme, voy a dejar una constancia rápida de una preocupación que me dan algunos Gremios.

Esta mañana muy temprano se comunicaron conmigo algunos amigos ganaderos que se dedican también a la exportación de carne, nosotros entendemos que hay un cambio de Gobierno y entendemos y respetamos que hoy no estamos en el partido de gobierno sino en la oposición, pero desde aquí quiero hacerle un llamado al Instituto Colombiano Agropecuario, al ICA, porque me remiten una carta o una comunicación que envía el ICA y me permito, Presidente, en leer lo que le dicen hoy a los exportadores de carne.

Por último, es necesario tener en cuenta que debido a la época de transición gubernamental en la que se encuentra el país se deberá esperar las directrices en relación con las exportaciones de ganado en pie, eso lo único que le genera al país es inseguridad jurídica, porque esto se basa en Reglamentaciones, en Leyes, en Decretos. Yo creo que no es posible que una entidad tan importante como el ICA hoy este generando inseguridad jurídica en el sector agropecuario.

Hago ese llamado al gobierno nacional, a la dirección del ICA, a los funcionarios, no generemos inseguridad jurídica, más allá de las decisiones que se vayan a tomar en este gobierno, hoy ya hay unas decisiones tomadas y hay que seguir aplicándolas hasta que esta Normatividad cambie.

Le agradezco mucho, señor Presidente, por el espacio.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Seguimos con el Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS:

Se levanta la sesión y por secretaria se cita a la próxima reunión de la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara.

Muchas gracias a todos

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN:

Siendo las 11:55 a.m. se levanta la Sesión de Comisión

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L-M.C.2-F8	
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2022-2023		PÁGINA	18 de 24

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: "Recinto Jorge Eliecer Gaitán"

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 9 de agosto de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Postulación y Elección de los dos (2) integrantes de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 2056 de 2020, numerales 6 y 7, que dispone: que serán invitados especiales permanentes de la Comisión Rectora los siguientes Congresistas:

6. *"Un (1) Senador y un (1) Representante a la Cámara, que hagan parte de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes y sean elegidos por las respectivas Comisiones, por un periodo de un año, para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto".*
7. *"Un (1) Congresista que haga parte de un partido de oposición. Serán elegidos por las respectivas Comisiones, por un periodo de un año para que asistan a las reuniones de la Comisión Rectora como invitados especiales permanentes, con voz, pero sin voto".*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta	
	Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	CÓDIGO L-M.C.24-F8
		VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 19 de 24

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992
Lugar: “Recinto Jorge Eliecer Gaitán”

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 002 – agosto 9 de 2022 – Legislatura 2022-2023



SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES

SMRC-004-2022
Ciudad Bogotá, Agosto 8 2022

Doctor
CAMILO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta
Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

**Ref.: Excusa sesión comisión Quinta 9 agosto
de 2022**

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad por los días 9 y 10 de agosto de 2022, transcrita por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Juan Saab, de fecha 9 agosto; que por razones de salud no fue posible asistir a la sesión de comisión programada para el día de la referencia.

Lo anterior, para excusarme a la sesión de la Comisión programada para el día 9 de agosto de 2022.

Agradezco de antemano su comprensión al presente y quedará atenta.

Sin otro particular,

Sandra Milena Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

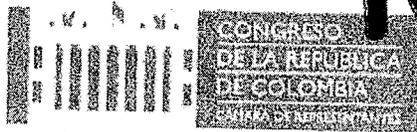
Anexo: Incapacidad

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 3904050
Ext. 3490-3491

www.camara.gov.co
PBX 3904050 /
Línea Gratuita 018000122512

RAMIREZ
10-08-2022
9:42

Nº 001



Teresa Enriquez Rosero

Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN

El presupuesto anual asignado a los diferentes Ministerios y entidades relacionadas con cada sector, es fundamental no solo para el funcionamiento de las mismas sino también para impulsar el desarrollo de cada sector.

Hoy miro con mucha preocupación que en el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023, sigue el recorte presupuestal a los sectores de agricultura, minas y energía y ambiente, temas fundamentales que trabaja esta Comisión Quinta:

Ya lo analizaremos en su momento pero es aterrador que en el sector agropecuario se de una reducción del 28% en el rubro de inversión.

Desde ya hago un llamado al Gobierno Nacional y al Congreso de la Republica para que se revise el Presupuesto de estos 3 sectores, que hoy se ven fuertemente golpeados presupuestalmente para el año 2023.

Este Gobierno debe tener claro que es de la mano políticas agropecuarias, mineras y ambientales que requieren de mayor inyección económica, para así lograr la reducción de pobreza en el sector rural, atacar la minería ilegal, y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Por lo anterior y en cumplimiento del Art 4 de la Ley 3 de 1992, cuya obligación estipula que "Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, plan nacional de desarrollo y plan de inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta", solicito a la mesa directiva se sirva citar a los señores Ministros de Agricultura, Minas y Energía y Medio Ambiente, así como también a los directores y presidentes de cada una de las diferentes entidades adscritas y descentralizadas relacionadas con los temas de agricultura, minas y energía y medio ambiente, para que le expresen a esta comisión sus consideraciones, preocupaciones y demás respecto del presupuesto que se pretende asignar para el año 2023, a fin de que la comisión accidental que se designe presente el respectivo informe.

Handwritten notes: Hacienda y Crédito Público, 7 DNP

Por la importancia económica para el país de estos 3 sectores, solicito sea transmitida estas sesiones en directo por canal del Congreso y Canal Institucional.

Presentada por:

Teresa Enriquez Rosero
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Naríño.

Juan Espinal
Juan Espinal

Aprobada Oela No.002 agosto 09 de 2022

*Recibido en
11/30/19/2022
47.00087*

PROPOSICION APROBADA



No 002

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA DELIMITACIÓN DE PÁRAMOS EN COLOMBIA

Por medio de la presente, los abajo firmantes en calidad de Congresistas de la República de Colombia, amparados en el derecho que nos otorga el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", nos dirigimos ante la Honorable Mesa Directiva con el fin presentar proposición para convocar a Audiencia Pública sobre la **DELIMITACIÓN, RÉGIMEN DE USOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PÁRAMOS DE COLOMBIA**, al ser de vital importancia que estos ecosistemas cuenten con una estrategia interinstitucional articulada para su protección, conservación y restauración, desarrollando los postulados jurisprudenciales manifestados por la Corte Constitucional y teniendo en cuenta los procesos de participación ciudadana efectiva de las comunidades en los páramos y la ciudadanía en general.

Adicionalmente, es menester mencionar que, en la actualidad a pesar de la amplia normatividad frente al tema para la protección de los páramos, se evidencian vacíos y problemas en la implementación y el desarrollo de planes de Manejo Ambiental, que permitan una adecuada delimitación de estos ecosistemas.

Por esta razón, invítese al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, La Agencia de Desarrollo Rural, La Agencia Nacional de Tierras, La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, La Secretaría Distrital de Ambiente, La Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, El Fondo de Proyectos de Cundinamarca, movimientos ambientales, comunidades de los páramos y a la ciudadanía en general interesada en participar en el desarrollo de la audiencia, para que de acuerdo a sus competencias, nos informen sobre los retos, metas y proyectos que se vienen implementando y desarrollando en torno a la delimitación de los páramos en Colombia.

Por último, solicitamos a la Honorable Mesa Directiva la transmisión en directo por el Canal del Congreso y la red Señal Institucional.

Cordialmente,

 Julio Roberto Salazar Perdomo Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca	 Luis Eduardo Diaz Mateus Representante a la Cámara Departamento de Santander
--	---

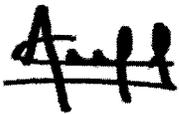
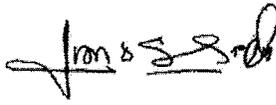
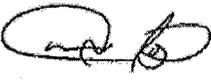
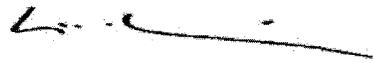
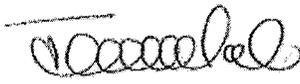
Pronto agosto

*aprobada Acta No. 002
agosto 09 de 2022*

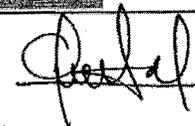
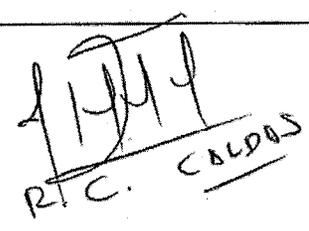
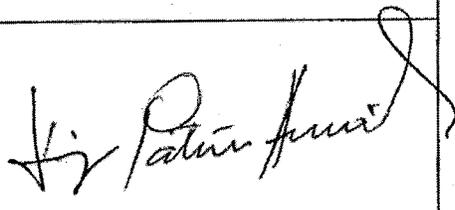
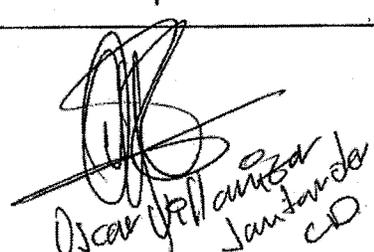
Continuación Proposición



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

 Alfredo Ape Cuello Baute Representante a la Cámara Departamento de Cesar	 Juan Loreto Gómez Soto Representante a la Cámara Departamento de La Guajira
 Juan Carlos Wills Ospina Representante a la Cámara por Bogotá	 Wadith Alberto Manzur Imbett Representante a la Cámara Departamento de Córdoba
 Yamil Hernando Arana Padaui Representante a la Cámara Departamento de Bolívar	 Armando Antonio Zabarain D Arce Representante a la Cámara Departamento de Atlántico
 Héctor Mauricio Cuellar Pinzón Representante a la Cámara Departamento de Caquetá	 Nicolás Antonio Barguill Cubillos Representante a la Cámara Departamento de Córdoba
 Juan Daniel Peñuela Calvache Representante a la Cámara Departamento de Nariño	 Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso Representante a la Cámara Departamento de Boyacá

Proposición Auténtica

 Andrés Guillermo Montes Celedón Representante a la Cámara Departamento de Bolívar	 ANDRÉS CANCHANCE LÓPEZ Rep a la Cámara Departamento Putumayo.
 R.C. CORDAS	
Juan Espinal CD. Antioquia.	Leyla M. Rincón T. Rep Itvica P.H. Leyla Rincón
 Oscar Villanueva Jaramba CD	

Proposición Aprobada

PROPOSICION APROBADA